



Nos une



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

Folio No.
291

DIA	MES	AÑO
28	02	20

DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL SANCHEZ SANCHEZ RENE		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CIBER "CIBER-NET"		ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN BOULEVARD PRINCIPAL S/N, SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			
NO EXTERIOR S/N	NO. INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACIÓN SANTIAGO YECHE	CÓDIGO POSTAL 50724
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		TELÉFONO	

BOULEVARD PRINCIPAL S/N, SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

CLAVE CATASTRAL

ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE: CIBER	CLAVE CATASTRAL
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 26 DE FEBRERO DE 2015	TAMAÑO DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

<input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO DE PROPIETARIO
--	--

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 269 FRACCION VI DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLASURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

